

002148/2025

INFORME TÉCNICO

ASUNTO: Valoración de la aptitud de las proposiciones técnicas presentadas.

EXPEDIENTE: "002148/2025" - "ACUERDO MARCO DE SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA, MÓVIL Y DATOS"

El presente documento tiene como objeto determinar la aptitud y puntuación de las proposiciones técnicas por los licitadores en el concurso arriba referido.

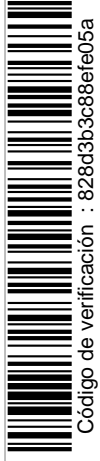
Se han recibido ofertas de las siguientes empresas:

LICITADOR	OFERTA	LOTE	PRESENTADA
WIFIBALEARES, S.L. (B57616351)	Electrónica	2	13/06/2025 11:42:59
TELEFONICA DE ESPAÑA SAU (A82018474)	Electrónica	1	24/06/2025 12:32:41
VODAFONE ESPAÑA, S.A.U. (A80907397)	Electrónica	1	27/06/2025 08:32:51

En el pliego de prescripciones técnicas se establece que se deberá aportar en el sobre B la siguiente documentación técnica:

- Oferta técnica que debe incluir la documentación exigida en los Pliegos técnicos (apartado 8 PPT) y aquella necesaria para valorar los criterios evaluables mediante juicio de valor conforme el apartado 2.1 del Bloque III del resumen de la licitación.
- Los licitadores deberán presentar además de la documentación de la oferta técnica antes descrita, la siguiente documentación:
- Plano en el que se indique el recorrido de las fibras del acceso de datos principal y backup (apartado 4.1.1.1).
- Lugar público en el que se pueden consultar las tarifas de tráfico no nacional descritos en el apartado 4.1.2 PPT.
- El formato de factura que entregarán, los conceptos que se incluirán y la herramienta o software con el que se podrán procesar los datos de facturación.
- Declaración responsable en la que se indiquen las ubicaciones de EMAYA dónde se puede proporcionar cobertura FTTH, sin coste de alta ni instalación para EMAYA, tanto para las ubicaciones que se solicitan como para las ubicaciones en las que EMAYA tiene previsto contratarlo a corto plazo (apartado 4.1.1.2 PPT).
- Lugar público en el que se pueden consultar las tarifas de tráfico no nacional o fuera de la UE descritos en el apartado 4.1.3
- Declaración responsable en la que se garantice la cobertura en todo el territorio nacional (apartado 4.1.3 PPT).

Carrer de Joan Maragall, 3. 07006 Palma, Illes Balears. www.emaya.es
 EMAYA, Empresa Municipal d'Aigües i Clavegueram S.A. NIF: A-07000029
 Registre Mercantil de Palma, Llibre de Societats, Tom 229, Foli 59, Full 4499. Data: 30 Setembre 1974



Código de verificación : 828d3b3c88efe05a

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://compras.emaya.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=828d3b3c88efe05a>

Firmado por: JUAN GABRIEL ORDINAS
 Cargo: RESPONSABLE DTIC
 Fecha: 04-08-2025 12:17:40

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://compras.emaya.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>

002148/2025

- Declaración responsable en la que se garantice realizar las inversiones necesarias para dotar de buena cobertura en todos los edificios de EMAYA donde hay oficinas (apartado 4.1.3 PPT).
- Lugar público en el que se podrá consultar el catálogo de terminales durante toda la duración del contrato (apartado 4.1.4).
- El plan de operación deberá incluir el procedimiento a seguir para la compra de terminales (apartado 4.1.4 PPT) y el procedimiento de gestión de la garantía a todo riesgo de los terminales móviles (apartado 4.1.4 PPT).

La documentación técnica señalada será objeto de validación por los técnicos responsables del contrato y tendrá la consideración de APTO O NO APTO. La oferta presentada se considerará como APTA en caso de cumplir con las condiciones definidas en este PPT.

La valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor estará basada en la siguiente ponderación:

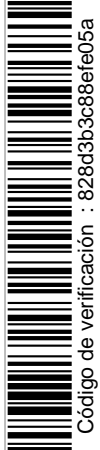
Descripción	Consideración	Puntuación
Cuando se realice un planteamiento completo y detallado del aspecto en cuestión, y se propongan medidas de actuación adecuadas, precisas, ajustadas a la realidad, viables, coherentes, justificadas, bien definidas y, en su caso, innovadoras.	Excelente	90 - 100%
Cuando el estudio o propuesta en relación con el elemento que valorar sea detallado, con propuesta de actuaciones precisas, pero sin actuaciones innovadoras.	Muy bueno	70 - 89%
Cuando el estudio o propuesta en relación con el elemento que valorar sea detallado, pero sin propuesta de actuaciones precisas ni innovadoras.	Bueno	50 - 69%
Cuando se limite a un somero estudio de la gestión del servicio y/o no se realicen aportaciones concretas.	Regular	25 - 49%
Cuando la propuesta sea incompleta o no tenga información o documentación suficiente relacionada con el elemento a valorar, o contenga datos contradictorios, o no se adapte a las necesidades del servicio, o los medios a emplear no se ajusten a las características de cada servicio o presenten poca coherencia o no permitan conocer claramente la solución o, en su caso, sea inexistente.	Malo	0 - 24%

Lote 1 Accesos para voz, datos e internet, servicio de telefonía móvil, APN privado, suministro de terminales y envío masivo de SMS

EVALUACIÓN DE LA OFERTA DE TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U.

b) Revisada la documentación aportada por la empresa TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U. cabe manifestar que esta **cumple** con las características y requisitos establecidos en el PPT, por tanto, tiene la consideración de APTA, y se valora en los siguientes términos:

Carrer de Joan Maragall, 3. 07006 Palma, Illes Balears. www.emaya.es
 EMAYA, Empresa Municipal d'Aigües i Clavegueram S.A. NIF: A-07000029
 Registre Mercantil de Palma, Llibre de Societats, Tom 229, Foli 59, Full 4499. Data: 30 Setembre 1974



Código de verificación : 828d3b3c88efe05a

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://compras.emaya.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=828d3b3c88efe05a>

Firmado por: JUAN GABRIEL ORDINAS
 Cargo: RESPONSABLE DTIC
 Fecha: 04-08-2025 12:17:40

002148/2025

Criterio	Descripción	Valoración	Puntuación
Proyecto técnico y plan de trabajo para la implantación de los servicios (20 puntos)	Calidad de la solución técnica propuesta	Calidad de la solución técnica y del plan de trabajo detallado y preciso.	17,8
	Calidad del plan de trabajo para la implantación de los servicios y propuesta de planificación temporal de las tareas, etc.	No es necesario plan de portabilidad y servicios.	
Total puntos criterio 1			17,8
Valoración Criterio 1	Muy bueno		89 %
Plan de operación propuesto. Incluyendo el procedimiento de alta, baja y modificaciones de líneas o servicios. (20 puntos)	Calidad del Plan de operación ofrecido.	Ofrece un mantenimiento preventivo detallado, además del correctivo solicitado, pero no describe el procedimiento de alta, baja y modificaciones de servicios en detalle.	2
	Puntuación máxima: 4 puntos		
	Asignación de los recursos humanos necesarios a cada una de las tareas, así como la identificación de los roles.	Asignación suficiente y detallada.	3,56
	Puntuación máxima: 4 puntos		
Facilidades para contactar con los recursos personales asignados: disponibilidad, medios a través de los que serán accesibles, etc.		Opciones suficientes y claras.	3,56
	Puntuación máxima: 4 puntos		
Niveles de escalado ofrecidos y personal a disposición de EMAYA para el caso de incidencias y averías.		Procedimiento muy detallado y con el valor añadido de plan de emergencias.	3,8

Carrer de Joan Maragall, 3. 07006 Palma, Illes Balears. www.emaya.es
 EMAYA, Empresa Municipal d'Aigües i Clavegueram S.A. NIF: A-07000029
 Registre Mercantil de Palma, Llibre de Societats, Tom 229, Foli 59, Full 4499. Data: 30 Setembre 1974



Código de verificación : 828d3b3c88efe05a

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://compras.emaya.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=828d3b3c88efe05a>

Firmado por: JUAN GABRIEL ORDINAS
 Cargo: RESPONSABLE DTIC
 Fecha: 04-08-2025 12:17:40

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://compras.emaya.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>

002148/2025

	Puntuación máxima: 4 puntos		
	Procedimiento de gestión de la garantía a todo riesgo de los terminales móviles.	Sólo permiten un interlocutor de EMAYA para la gestión de averías de terminales	2,8
	Puntuación máxima: 4 puntos		
Total puntos criterio 2			15,72
Valoración Criterio 2	Muy bueno		79 %

TOTAL 33,52

EVALUACIÓN DE LA OFERTA DE VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.

c) Revisada la documentación aportada por la empresa VODAFONE ESPAÑA, S.A.U. cabe manifestar que esta **no cumple** con las características y requisitos establecidos en el PPT. En concreto:

- En su propuesta se especifica un periodo de implantación de 113 días (apartado 2.2.3, página 48), cuando en el PPT (apartado 5.1) se había establecido un máximo de 90 días desde la adjudicación del contrato para la implantación.
- Para los terminales móviles, se solicitaba una garantía a todo riesgo de 3 años (página 12 del PPT). En su propuesta se ofrece únicamente la garantía del fabricante (páginas 66 y 67).

Por tanto, tiene la consideración de NO APTA.

Lote 2 Líneas de acceso a internet en ubicaciones geográficamente complejas

EVALUACIÓN DE LA OFERTA DE WIFIBALEARES, S.L.

Revisada la documentación aportada por la empresa WIFIBALEARES, S.L. cabe manifestar que esta **cumple** con las características y requisitos establecidos en el PPT, por tanto, tiene la consideración de APTA, y se valora en los siguientes términos:

Criterio	Descripción	Valoración	Puntuación
Criterio 1 Proyecto técnico y plan de	Calidad de la solución técnica propuesta	Caudal que cumple con el mínimo exigido, se	14

Carrer de Joan Maragall, 3. 07006 Palma, Illes Balears. www.emaya.es
 EMAYA, Empresa Municipal d'Aigües i Clavegueram S.A. NIF: A-07000029
 Registre Mercantil de Palma, Llibre de Societats, Tom 229, Foli 59, Full 4499. Data: 30 Setembre 1974



Código de verificación : 828d3b3c88efe05a

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://compras.emaya.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo/verificacion=828d3b3c88efe05a>

Firmado por: JUAN GABRIEL ORDINAS
 Cargo: RESPONSABLE DTIC
 Fecha: 04-08-2025 12:17:40

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://compras.emaya.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>

002148/2025

<p>trabajo para la implantación de los servicios (20 puntos)</p>	<p>Calidad del plan de trabajo para la implantación de los servicios y propuesta de planificación temporal de las tareas.</p> <p>Plan de portabilidad de las líneas y servicios.</p>	<p>especifica en sobre C. Fibra óptica hasta la sede más cercana + radioenlace WIMAX (con posibilidad de hasta 100Mbps)" Plan de trabajo completo, pero no quedan claras las tareas necesarias para adaptar las sedes existentes a los nuevos requisitos.</p>	
<p>Total puntos criterio 1</p>			<p>14</p>
<p>Valoración Criterio 1</p>	<p>Muy bueno</p>		<p>70 %</p>
<p>Criterio 2 Plan de operación propuesto. Incluyendo el procedimiento de alta, baja y modificaciones de líneas o servicios. (20 puntos)</p>	<p>Calidad del Plan de operación ofrecido.</p> <p>Puntuación máxima: 5 puntos</p>	<p>A través del Service Manager. Se podrá hacer seguimiento mediante el portal web de clientes.</p>	<p>3,5</p>
	<p>Asignación de los recursos humanos necesarios a cada una de las tareas, así como la identificación de los roles.</p> <p>Puntuación máxima: 5 puntos</p>	<p>Recursos humanos suficientes y descripción detallada de tareas</p>	<p>4,45</p>
	<p>Facilidades para contactar con los recursos personales asignados: disponibilidad, medios a través de los que serán accesibles, etc.</p> <p>Puntuación máxima: 5 puntos</p>	<p>Servicio de atención al cliente 24x7 (teléfono, email). No se ofrecen otros contactos personales.</p>	<p>3,5</p>
	<p>Niveles de escalado ofrecidos y personal a disposición de EMAYA para el caso de incidencias y averías.</p> <p>Puntuación máxima: 5 puntos</p>	<p>Centro de soporte de primer nivel con un service manager (persona dedicada) Centro de Soporte Especializado para atender incidencias de segundo nivel. No se ofrecen niveles de escalados personales.</p>	<p>3,5</p>

Carrer de Joan Maragall, 3. 07006 Palma, Illes Balears. www.emaya.es
EMAYA, Empresa Municipal d'Aigües i Clavegueram S.A. NIF: A-07000029
Registre Mercantil de Palma, Llibre de Societats, Tom 229, Foli 59, Full 4499. Data: 30 Setembre 1974



Código de verificación : 828d3b3c88efe05a

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://compras.emaya.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=828d3b3c88efe05a>

Firmado por: JUAN GABRIEL ORDINAS
Cargo: RESPONSABLE DTIC
Fecha: 04-08-2025 12:17:40

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://compras.emaya.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



002148/2025

Total puntos criterio 2			14,95
Valoración Criterio 2	Muy bueno		75%

TOTAL

28,95

Se da traslado del presente informe a la Mesa de Contratación a los efectos oportunos.

Palma, en fecha de la firma electrónica.



Código de verificación : 828d3b3c88efe05a

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://compras.emaya.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=828d3b3c88efe05a>

Carrer de Joan Maragall, 3. 07006 Palma, Illes Balears. www.emaya.es
 EMAYA, Empresa Municipal d'Aigües i Clavegueram S.A. NIF: A-07000029
 Registre Mercantil de Palma, Llibre de Societats, Tom 229, Foli 59, Full 4499. Data: 30 Setembre 1974



Firmado por: JUAN GABRIEL ORDINAS
Cargo: RESPONSABLE DTIC
Fecha: 04-08-2025 12:17:40